RESOLUCIÓN CS Nº 484/18



2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

0 6 DIC 2018

Expediente Nº 21034/17.-

VISTO las presentes actuaciones, por la cual se autoriza la convocatoria a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP 3 (18UH) para la asignatura de INGLÉS, de 1° año, 1° ciclo, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al plazo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto (fs. 82) eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. Nº 049/89 y modificatorias).

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 325/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 17º Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2018)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES	SUPLENTES
María del Carmen AMAYA	Dolores Mercedes LONZAYES
Mónica Silvina JORGENSEN	Dante Jesús AGUILERA
María Isabel PASTRANA	Alba Carolina RIOJA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA. Cumplido, siga al mencionado Instituto para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

RSR

UNSa.

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA